

CONSTANCIA DE REUNIÓN

Tema: Audiencia.

Tipo de Junta: Audiencia (JOGMEC.)

Fecha:	22-julio-2015	Hora de inicio:	10.40 hrs	Lugar:	Sala de juntas 3, piso 11 de la CNH
Objetivo de la junta:	Comentarios sobre los resultados de estudio conjunto con Petróleos Mexicanos.				
Convoca: Facilitador: /Secretario:	Secretaría Ejecutiva / Comisión Nacional de Hidrocarburos.				

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se presentó una guía para el desarrollo de la audiencia para el conocimiento de los participantes (JOGMEC) y se hace constar que no se abordarán temas relacionados con las **licitaciones en curso e información con carácter reservada** en términos de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la información Pública Gubernamental.

En seguimiento a la audiencia celebrada con personal de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (en adelante Comisión) en noviembre de 2014, JOGMEC realizó diversos comentarios respecto al manejo de los resultados del estudio conjunto que se llevó a cabo con la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, Pemex Exploración y Producción, previo a la emisión de la Ley de Hidrocarburos.

Al respecto, la Comisión manifestó a la JOGMEC que la Ley de Hidrocarburos, vigente a partir de agosto de 2014, establece lo relativo a la propiedad de la Nación respecto de la información obtenida derivada de las actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, así como de Exploración y Extracción, llevadas a cabo por parte de Petróleos Mexicanos, cualquier otra empresa productiva del Estado o por cualquier persona.

Asimismo, la Comisión hizo del conocimiento de JOGMEC que las Disposiciones de carácter general en materia de autorizaciones para el Reconocimiento y Exploración Superficial de Hidrocarburos, es la normatividad aplicable para regular las autorizaciones para llevar a cabo actividades de Reconocimiento y Exploración Superficial, para adquirir y procesar información y contar con derecho de aprovechamiento comercial de la misma.

Por otro lado, la Comisión manifestó que JOGMEC que actualmente se encuentra trabajando en la regulación que será aplicable para dar el derecho de uso de información contenida en el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.

En cuanto a la información con la que cuenta JOGMEC, la Comisión expuso la importancia de manifestar en un listado, la información resultante de actividades de reconocimiento y exploración superficial realizadas o en desarrollo, así como de exploración y extracción de hidrocarburos de México.

JOGMEC solicitó información y procedimiento para poder acceder a la información y tener derecho de compartirlo con sus socios, a lo cual la Comisión contestó que podría ser a través de los lineamientos de derecho de uso que se emitirán o a través del acceso y descarga del paquete de datos de algún proceso de licitación, mediante el pago correspondiente.

Hora de **conclusión** de la reunión:

12:00 horas



Comisión Nacional
de Hidrocarburos

ASISTENTES

Tipo de Junta: Exposición de diversos temas relacionados con los servicios de sísmica y la aplicación en tierra y mar

Fecha:	22-julio-2015	Hora:	10:30 hrs	Lugar:	Sala de Juntas 3 del piso 11 de la CNH
Objetivo de la junta:	Comentarios sobre los resultados de estudio conjunto con Petróleos Mexicanos.				
N°	Nombre	Dependencia y Puesto	Teléfono	Firma	
1.	Lic. Carla Gabriela González Rodríguez	Secretaria Ejecutiva / CNH	36266086		
2.	Ing. José Antonio Alcántara Mayida	Director General de Autorizaciones de Exploración/ CNH	36266086		
3.	Ing. Pedro Meneses Larios	Director General Adjunto / CNH	36266086		
4.	Demetrio Fernández de Jesús	Secretario Técnico / CNH	36266086		
5.	Toshikazu Ebato	Director General, Exploration Department, Jogmec	+81 3 6758 8298		
6.	Yusaku Konishi	Deputy Director, Senior Geologist, Exploration Department, Jogmec	+81 3 6758 8298		
7.	Toshiyuki Nawata	Director General de oficina, Jogmec	+81 3 6758 8298		
8.	Aya Hibari	Researcher, Jogmec	+81 3 6758 8298		